

Comunicado sobre Aguas Andinas S.A.

Santiago, 31 de enero de 2012

ICR Clasificadora de Riesgo clasifica en **Categoría AA+, con tendencia “Estable”, las dos nuevas líneas de bonos a 10 y 30 años plazo de Aguas Andinas S.A.**, contempladas en escrituras públicas, repertorios N°s 77-12 y 78-12 respectivamente, ambas de fecha 03 de enero de 2011. El monto nominal de emisión para ambas líneas será de UF 5.500.000, ya sea en forma individual o conjunta, y los recursos obtenidos de éstas se destinarán a inversiones, refinanciamiento de pasivos y otros usos corporativos. Los usos específicos de los recursos, así como las características particulares de las emisiones, quedarán definidos en posteriores escrituras complementarias.

A septiembre de 2011, Aguas Andinas S.A. mantiene un positivo desempeño en generación de ingresos, anotando un alza de 9,7%, explicada por el crecimiento en número de clientes, ventas físicas e indexaciones tarifarias. Al cierre del tercer trimestre de 2011, la Compañía registró ingresos ordinarios por M\$ 261.390.397, manteniendo además un positivo desempeño operacional, con un incremento de 11,4% en el Resultado de Explotación y de 8,5% en el Ebitda. Este último, alcanzó un valor de M\$ 160.425.331.

Con respecto a la deuda, Aguas Andinas S.A. mantiene a septiembre de 2011, un stock de obligaciones financieras por M\$ 610.602.825, monto inferior en un 26,5% al endeudamiento de 2010, debido principalmente a que durante 2011, la Compañía efectuó prepago de obligaciones. A septiembre de 2011, la Sociedad presenta un Leverage de 1,5 veces, manteniendo suficiente holgura con respecto al resguardo financiero adoptado con los tenedores de bonos de la Compañía, cuyo límite es de 1,5 veces reajutable por inflación.

Dentro de otros indicadores relevantes para el análisis, Aguas Andinas S.A. exhibe una favorable cobertura de intereses, con un ratio de Cobertura de Gastos Financieros Netos de 10,97 veces, manteniéndose estable con respecto al período previo. Asimismo, el indicador de Deuda Financiera Neta sobre Ebitda, se sitúa en 2,78 veces, lo que da cuenta de la positiva situación crediticia de la Compañía, cuyo horizonte de pagos de capital se concentra en un plazo mayor a cinco años.

DEFINICIÓN DE CATEGORÍAS:

CATEGORÍA AA

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

La subcategoría “+” denota una mayor protección dentro de la categoría AA.

La opinión de ICR Chile Clasificadora de Riesgo, no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia de Valores y Seguros, a las bolsas de valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.